

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

En la sala de juntas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), sito en calle Federalismo no. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con diez minutos del día veintidós de octubre del dos mil veinte, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 3, 4 y 5 de la Sección Tercera de la Integración de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), reunidos los CC. Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos, quien funge como Presidente Suplente del Comité Interno; Lic. Reinaldo Bernal Ocampo, Jefe de Área, y que funge como Secretario suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. José Ramón Albarrán y Mora, Coordinador de Profesionalización; C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta, Coordinador de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica, Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional, en su carácter de Vocales; Lic. Aniceto Lara Valdés, Responsable del Área de Capacitación; Mtro. Mauricio Martínez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Osiel Meneses Campirán, Jefe de la Unidad de Informática; para desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de las acciones registradas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto acciones registradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Instituto.
4. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto.
5. Asuntos generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos, quien funge como Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó al Lic. Reinaldo Bernal Ocampo, Jefe de Área, fungir como Secretario Técnico del Comité Interno, quien en términos del numeral 7, fracción III de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Instituto Hacendario del Estado de México, y previa lista de asistencia asentada en hojas de registro, declaró quórum legal con la asistencia de siete integrantes de este Comité.

En relación al punto 2 del orden del día, el Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos, y Presidente suplente de la Reunión, solicitó al Lic. Reinaldo Bernal Ocampo, Secretario Técnico suplente de la reunión, procediera a su desahogo,

quien dio lectura al orden del día sometiéndolo a consideración de los asistentes, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para continuar con el desahogo del punto 3, el Lic. Erick Sevilla López, Presidente suplente, cedió el uso de la palabra al Lic. Reinaldo Bernal Ocampo, quien expuso las fichas de las acciones 1 y 2, relacionadas con la Actualización del Reglamento Interno y la Actualización del Manual General de Organización, siendo ~~ambas~~ acciones normativas, en las que el propósito es armonizar las disposiciones jurídicas y administrativamente el equilibrio orgánico, que están implicadas en las reformas y adiciones que se dieron al Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativas al Instituto Hacendario, y la atención y seguimiento se dará conforme a las actividades marcadas en el cronograma.

Posteriormente, el Presidente de la reunión, cedió la palabra al Lic. Osiel Meneses Campirán, Jefe de la Unidad de Informática, quien expuso las fichas de las acciones 3, 4 y 5, relacionadas a la Aplicación web reloj checador institucional, Actualización de Sistemas operativos y frameworks para la versión 7.3 de php y Realización del Procedimiento del Soporte Técnico, representando las dos primeras acciones de mejora y la tercera una acción normativa, las cuales se tienen previstas cumplirlas conforme a las actividades establecidas en el cronograma correspondiente para cada acción.

Para comentar la sexta acción registrada se le solicito al Lic. Aniceto Lara Valdés, expusiera lo relativo a la Entrega de constancias y diplomas digitales, la cual es una acción de mejora, que busca la agilización y practicidad mediante la implementación de un sistema para tal efecto y conforme a las actividades marcadas en el cronograma.

Posterior a esta presentación el C.P. Joaquín Iracheta, realizó una precisión y sugerencia para considera en la redacción que, en lugar de decir: diseñar un sistema, sería más correcto decir: implementar un sistema, cuestión que se acordó entre los asistentes y el propio proponente de la acción.

Para desahogar el punto número 4, relativo a la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto, el Lic. Erick Sevilla López, Presidente de la reunión, cedió el uso de la palabra al Lic. Reinaldo Bernal Ocampo.

Quien refirió que, una vez expuestas las acciones registradas, mostro los puntos y elementos generales que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria, conforme a los lineamientos establecidos por la CEMER, y para lo cual de manera medular se anexan e integran las acciones ya expuestas, y en ese sentido una vez que se recaben las firmas correspondientes se turnara formalmente a la CEMER, para su aprobación, en su caso.

En ese sentido el Lic. Erick Sevilla López, solicto a los integrantes del Comité pudieran manifestar la aprobación levantando la mano, para la integración en los términos expuestos del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto, para el próximo año.

Para el desahogo del punto número 5, el Presidente suplente de la reunión, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún asunto de carácter general que tratar.

Al no haberlo, se registraron los siguientes acuerdos.

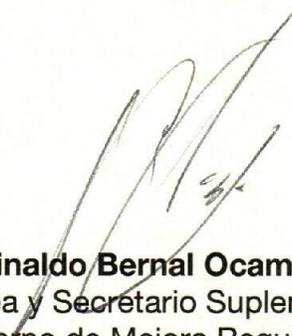
ACUERDOS

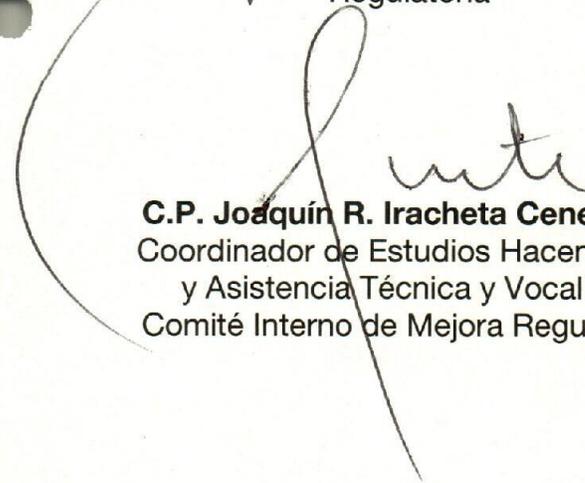
Primero: Se aprobó el orden del día para la celebración de esta primera reunión extraordinaria del Comité.

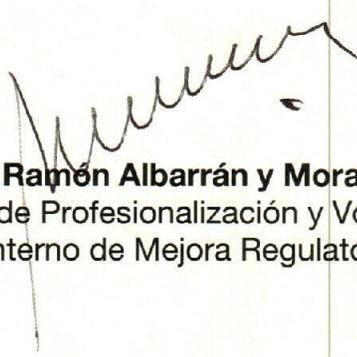
Segundo: Se aprobó la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto, mismo que será remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

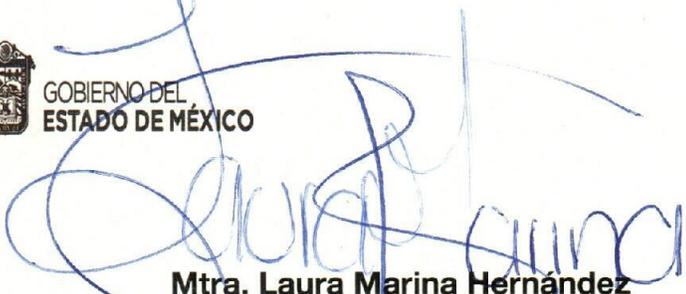
Finalmente, se dio por concluida la reunión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, del día veintidós de octubre del dos mil veinte, firmando al calce los que en ella participaron.


Lic. Erick Sevilla López
Coordinador de Normas y
Procedimientos y Presidente Suplente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria


Lic. Reinaldo Bernal Ocampo
Jefe de Área y Secretario Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria


C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta
Coordinador de Estudios Hacendarios
y Asistencia Técnica y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria


Lic. José Ramón Albarrán y Mora
Coordinador de Profesionalización y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



**Mtra. Laura Marina Hernández
Moreno**

Coordinadora de Vinculación
Interinstitucional y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Aniceto Lara Valdés
Responsable del Área de Capacitación



Lic. Osiel Meneses Campirán
Jefe de la Unidad de Informática en el
IHAEM



Mtro. Mauricio Martínez Martínez
Titular del Órgano Interno de Control en el
IHAEM

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Representante de la CEMER y Asesor
Técnico ante el Comité Interno

